



ACUERDO No.003
06 de Mayo de 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION PRESUPUESTAL.

Los miembros del Consejo Directivo, del Colegio, en uso de sus facultades concedidas en la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, el decreto 4807 de 2011 y decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO

Que según Resolución número 006171 del 27 de marzo de 2025, del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad gratuidad Educativa a nivel Nacional vigencia 2025, al Fondo de Servicios educativos del Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar de Duitama como Asignación de Formación Integral y Asignación Primera Infancia por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$56.188.369)

Que según resolución número 490 del 21 de abril de 2025, del MUNICIPIO DE DUITAMA, por la cual se transfieren recursos del Sistema General de Participaciones sin situación de fondos por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$56.188.369) para ser incorporados al Fondo de servicios Educativos del Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar de Duitama como asignación de Formación Integral y Asignación Primera Infancia para el mejoramiento de la calidad educativa, distribuidos así:

-Asignación por concepto Formación Integral.....	30.839.413
-Asignación por concepto Primera Infancia.....	25.348.956
TOTAL TRANSFERENCIA SIN SITUACION DE FONDOS.....	56.188.369

Que por lo anterior, se hace necesario adicionar estos recursos al Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos del Colegio por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$56.188.369) vigencia 2025

En concordancia con lo anterior, el Consejo Directivo autoriza la adición y ejecución de estos recursos, para la vigencia fiscal año 2025

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar de Duitama, para la vigencia fiscal 2025 en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$56.188.369). Según el siguiente detalle:



COLEGIO TECNICO MUNICIPAL "SIMON BOLIVAR" DUITAMA
NIT.800.157.114-8 - LIC. DE FUNCIONAMIENTO No.2566 - DANE: 115238000931

CAPITULO I INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS	56.188.369
1.1	INGRESOS CORRIENTES	56.188.369
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	56.188.369
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.188.369
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	56.188.369
1.1.02.06.001.01.03.02	CALIDAD POR GRATUIDAD	56.188.369
1.1.02.06.001.01.03.02.03	Primera Infancia	25.348.956
1.1.02.06.001.01.03.02.04	Formación Integral	30.839.413

TOTAL ADICION DE INGRESOS

56.188.369

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Egresos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar de Duitama, para la vigencia fiscal 2025 la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$56.188.369). Según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	GASTOS	56.188.369
2.1	FUNCIONAMIENTO	56.188.369
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	56.188.369
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.000.000
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	19.000.000
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000.000
2.1.2.01.01.003.05	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	10.000.000
2.1.2.01.01.003.05.02	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS	10.000.000
2.1.2.01.01.003.05.02.08	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos F.I	10.000.000
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	9.000.000
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	9.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	9.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.09	Muebles P.I	9.000.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	37.188.369
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.639.413
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10.639.413
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.639.413
2.1.2.02.01.003.01.08	Materiales y suministros. (F.I)	5.839.413
2.1.2.02.01.003.01.09	Materiales y suministros (P.I)	4.800.000
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	26.548.956
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	26.548.956



COLEGIO TECNICO MUNICIPAL "SIMON BOLIVAR" DUITAMA
NIT.800.157.114-8 - LIC. DE FUNCIONAMIENTO No.2566 - DANE: 115238000931

2.1.2.02.02.008.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	26.548.956
2.1.2.02.02.008.01.08	Servicio de Mantenimiento de Infraestructura F.I	15.000.000
2.1.2.02.02.008.01.09	Servicio de Mantenimiento de Infraestructura P.I	11.548.956

TOTAL ADICION DE EGRESOS **56.188.369**

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su Aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Duitama a los 6 días de mayo de 2025


HERMES CRISANCHO CARDENAS
Presidente Consejo directivo


ANDREA GUEVARA CASTIBLANCO
Secretaria Consejo Directivo